

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA BILBAO NIGHT RUN FEST 2026 by GOLDCAR

1.OBJETO

La Sociedad Deportiva BILBORUN junto a la empresa APOLO74, S.L, pone en funcionamiento un concurso denominado “**Concurso de bandas de música Bilbao Night Run Fest by GOLDCAR**”, que tiene como finalidad impulsar la cultura musical y dar la oportunidad a nuevos grupos de música a formar parte de la experiencia de tocar ante un público numeroso.

2. ÁMBITO

El concurso está dirigido a bandas de música del País Vasco y Navarra.

3.DURACIÓN

La fecha de inicio y fin del concurso será del **10 de junio al 1 de septiembre de 2026**.

4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso cualquier grupo de música cuyos componentes sean personas mayores de edad y residentes en el País Vasco y Navarra.

La participación se concretará mediante el registro del participante a través del formulario de un formulario de inscripción dedicado a tal fin.

5. ELECCIÓN DE LOS GANADORES

De todos los participantes, se elegirán **los 4 mejores** teniendo en cuenta la modalidad de méritos/originalidad y conocimiento/habilidad.

La comunicación de los **ganadores** se realizará el día **11 septiembre de 2025**, solicitando la documentación pertinente, para lo que dispondrá de un plazo máximo e improrrogable de tres días naturales a contar desde la fecha de la primera comunicación. Una vez finalizado este plazo sin haber facilitado los datos pertinentes, los ganadores carecerán de derecho alguno para reclamar su puesto de grupo ganador del concurso. Así, el incumplimiento de los plazos marcados por la empresa organizadora será causa suficiente e inexcusable para encontrar un grupo de música suplente.

Los grupos participantes del concurso que hubieran resultado ganadores aceptan que su nombre, imagen y música sean utilizados a efectos de hacer pública la comunicación de los ganadores del concurso. También aceptan que su nombre, imagen y música sean utilizados a efectos de publicidad del Bilbao Night Run Fest.

6. ESCENARIO Y EQUIPACIÓN DE LAS BANDAS

Se facilitará a los ganadores del concurso, un camión escenario profesional con puntos de luz fijos y generador de electricidad.



Las bandas ganadoras deberán traer su propio equipo de música, incluido equipos de altavoces (no es necesario que sean equipos de gran potencia)

7. PUBLICIDAD DEL PATROCINADOR

Las bandas de música, deberán respetar la publicidad que estará situada en el camión escenario del patrocinador **Goldcar**, no se podrá mover, tapar ni realizar ninguna modificación sobre ella.

Se permitirá colocar publicidad de la propia banda siempre que no obstaculice la visión de la publicidad ya colocada por el patrocinador oficial.

8. PREMIO

Los grupos ganadores del concurso recibirán una cuantía total de **900€ + IVA**.

9. DATOS PERSONALES

La mera participación en el concurso supone la aceptación de que los datos facilitados por los participantes sean o no ganadores del concurso serán incorporados a un fichero propiedad de BILBORUN Y APOLO74, S.L. Los ganadores podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, cumpliéndose en todo momento la normativa vigente en materia de protección de datos.

La compañía organizadora se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos facilitados, así como las edades e identidades de los ganadores.